

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA



Informe No.	Recomendacion	Responsable	Estado	Acciones Cumplidas / Archivos	Acciones Reportadas
DR1-DPGY-GADPG-AI-0088-2016	Recomendación 1: Dispondrá y supervisará la elaboración y suscripción del acta de entrega - recepción de las existencias entre el Jefe de Bodega General saliente y entrante de la Bodega General, así como los inventarios físicos correspondientes de las referidas actas, a fin de dejar evidencia documental que sustente la entrega del cargo y la totalidad de los bienes que dejaron al cese de funciones y recibieron al posesionarse en el nuevo cargo los mencionados servidores.	Director Provincial Administrativo	Incumplida	Las Actas de Entrega Recepción entre los Jefes de Bodega General entrantes y salientes, con corte al 4 de agosto de 31 de diciembre de 2014, fueron suscritas y entregadas a la Unidad de Auditoría Interna posterior a la fecha de corte del examen.	Recomendación fue revisada en el informe DR1-DPGY-GADPG-AI-0192-2018, aprobado el 12 de noviembre de 2018
DR1-DPGY-GADPG-AI-0088-2016	Recomendación 2: Supervisará y requerirá que el Jefe Financiero de Activos Fijos cumpla con la revisión y establecimiento de las cantidades totales de las existencias de la Bodega General con corte de 4 de agosto y 31 de diciembre de 2014, a fin de gestionar la suscripción de las actas de entrega - recepción entre los Jefes de Bodega General entrantes y salientes en dichos períodos.	Director Provincial Financiero	Incumplida	Las Actas de Entrega Recepción entre los Jefes de Bodega General entrantes y salientes, con corte al 4 de agosto de 31 de diciembre de 2014, fueron suscritas y entregadas a la Unidad de Auditoría Interna posterior a la fecha de corte del examen.	Recomendación fue revisada en el informe DR1-DPGY-GADPG-AI-0192-2018, aprobado el 12 de noviembre de 2018
DR1-DPGY-GADPG-AI-0088-2016	Recomendación 3: Revisará y establecerá las cantidades totales de las existencias de la Bodega General con corte de 4 de agosto y 31 de diciembre de 2014, a fin de gestionar la suscripción de las actas de entrega - recepción entre los Jefes de Bodega General entrantes y salientes en dichos períodos.	Jefe Financiero de Activos Fijos	Incumplida	Las Actas de Entrega Recepción entre los Jefes de Bodega General entrantes y salientes, con corte al 4 de agosto de 31 de diciembre de 2014, fueron suscritas y entregadas a la Unidad de Auditoría Interna posterior a la fecha de corte del examen.	Recomendación fue revisada en el informe DR1-DPGY-GADPG-AI-0192-2018, aprobado el 12 de noviembre de 2018
DR1-DPGY-GADPG-AI-0088-2016	Recomendación 4: Verificará y supervisará la elaboración de la reglamentación interna respecto al uso, custodia, conservación, control y baja de las existencias; y los procedimientos que deben aplicarse para que se efectúen las actas de entrega - recepción, constataciones físicas y resultado de la confrontación entre los saldos del sistema y la validación física cumpliendo con las disposiciones legales vigentes a fin de que sea aprobado por la Máxima Autoridad.	Director Provincial Administrativo	Cumplida	Se estableció el Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes y Existencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas	Recomendación fue revisada en el informe DR1-DPGY-GADPG-AI-0192-2018, aprobado el 12 de noviembre de 2018
DR1-DPGY-GADPG-AI-0088-2016	Recomendación 5: Elaborará una reglamentación interna respecto al uso, custodia, conservación, control y baja de las existencias a fin de que la entidad cuente con la normativa que regule este tipo de actividades.	Jefe de Bodega General	Cumplida	Se estableció reglamentación interna para uso, custodia, conservación, control de bienes y baja de las existencias, además de la reglamento para constatación física.	Recomendación fue revisada en el informe DR1-DPGY-GADPG-AI-0192-2018, aprobado el 12 de noviembre de 2018

DR1-DPGY-GADPG-AI-0088-2016	Recomendación 6: Coordinará con el Director Provincial Financiero, los procedimientos que deben aplicarse para que se efectúen las actas de entrega-recepción, constataciones físicas y resultado de la confrontación entre los saldos del sistema y la validación física, a fin de garantizar que se cumplan los procesos con apego a las disposiciones legales vigentes.	Jefe de Bodega General	Cumplida	Se estableció reglamentación interna para uso, custodia, conservación, control de bienes y baja de las existencias, además de la reglamento para constatación física.	Recomendación fue revisada en el informe DR1-DPGY-GADPG-AI-0192-2018, aprobado el 12 de noviembre de 2018
DR1-DPGY-GADPG-AI-0088-2016	Recomendación 7: Mantendrá un ambiente ordenado y codificación adecuada en la Bodega General, con el fin de que facilite la ubicación y conservación de las existencias almacenadas en la mencionada Bodega.	Jefe de Bodega General	Cumplida	Se estableció reglamentación interna para uso, custodia, conservación, control de bienes y baja de las existencias, además de la reglamento para constatación física. Además de la constatación física realizada por el Equipo de Auditoría Interna.	Recomendación fue revisada en el informe DR1-DPGY-GADPG-AI-0192-2018, aprobado el 12 de noviembre de 2018
DR1-DPGY-GADPG-AI-0088-2016	Recomendación 8: Verificará y supervisará que se realice el proceso de baja de las existencias que constan en las actas de constatación con corte al 29 de noviembre de 2013 y 31 de octubre de 2014 de la Bodega General; y, de las constantes en el acta de constatación física realizada a la Bodega de Suministros, con corte al 31 de octubre de 2015, con el fin de contar con el espacio suficiente para el almacenamiento de las existencias e información actualizada de los saldos en los kardex.	Director Provincial Administrativo	Incumplida	Mediante oficio 4400-DPA-DIR-JCCHB-2017 de 22 de mayo de 2017, el Director Provincial Administrativo solicitó a la Prefecta Provincial del Guayas (E), autorización para el inicio de proceso de baja de 330 ítems, que correspondían a los bienes que fueron constatados físicamente en bodega general con corte al 31 de octubre de 2014, por encontrarse en mal estado, descontinuados y de nula rotación, sin que se evidencie que se haya aprobado y realizado este proceso. Además de encontrarse fuera del período de revisión.	Recomendación fue revisada en el informe DR1-DPGY-GADPG-AI-0192-2018, aprobado el 12 de noviembre de 2018
DR1-DPGY-GADPG-AI-0088-2016	Recomendación 9: Realizará el proceso de baja de las existencias que constan en las actas de constatación física con corte al 29 de noviembre de 2013 y 31 de octubre de 2014 de la Bodega General, a fin de contar con el espacio suficiente para el almacenamiento de las existencias e información actualizada de los saldos en los kardex.	Jefe de Bodega General	Incumplida	Mediante oficio 4400-DPA-DIR-JCCHB-2017 de 22 de mayo de 2017, el Director Provincial Administrativo solicitó a la Prefecta Provincial del Guayas (E), autorización para el inicio de proceso de baja de 330 ítems, que correspondían a los bienes que fueron constatados físicamente en bodega general con corte al 31 de octubre de 2014, por encontrarse en mal estado, descontinuados y de nula rotación, sin que se evidencie que se haya aprobado y realizado este proceso. Además de encontrarse fuera del período de revisión.	Recomendación fue revisada en el informe DR1-DPGY-GADPG-AI-0192-2018, aprobado el 12 de noviembre de 2018
DR1-DPGY-GADPG-AI-0088-2016	Recomendación 10: Efectuará el proceso de baja de las existencias que constan en las actas de constatación física con corte al 31 de octubre de 2015, a fin de contar con el espacio suficiente para el almacenamiento de las existencias e información actualizada de los saldos en los kardex.	Analista de Bodega de Suministros	Cumplida	Mediante memorando 1082-DAD-BSM-GPG-2016, la Analista de Bodega de Suministros informó al Subdirector Administrativo que se procedió a dar de baja a las existencias que constan en el acta de constatación física con corte al 31 de octubre de 2015. Adjunta copias de los egresos de bodega de los días 9 y 10 de noviembre de 2016 con el que se realizaron la baja en el sistema; así como también el Acta de Baja de Existencias de Bodega de Suministros de 26 de octubre de 2016. Además, se realizó la transferencia gratuita de suministros por parte del Gobierno Provincial del Guayas a favor de la Fundación Encuentro. Adjunta Acta Entrega Recepción del 3 de febrero de 2017.	Recomendación fue revisada en el informe DR1-DPGY-GADPG-AI-0192-2018, aprobado el 12 de noviembre de 2018